ideca

Presentación

Datos Abiertos en la Infraestructura de Datos Espaciales de Bogotá

19 de septiembre de 2023

@CatastroBogota
@idecaBogota

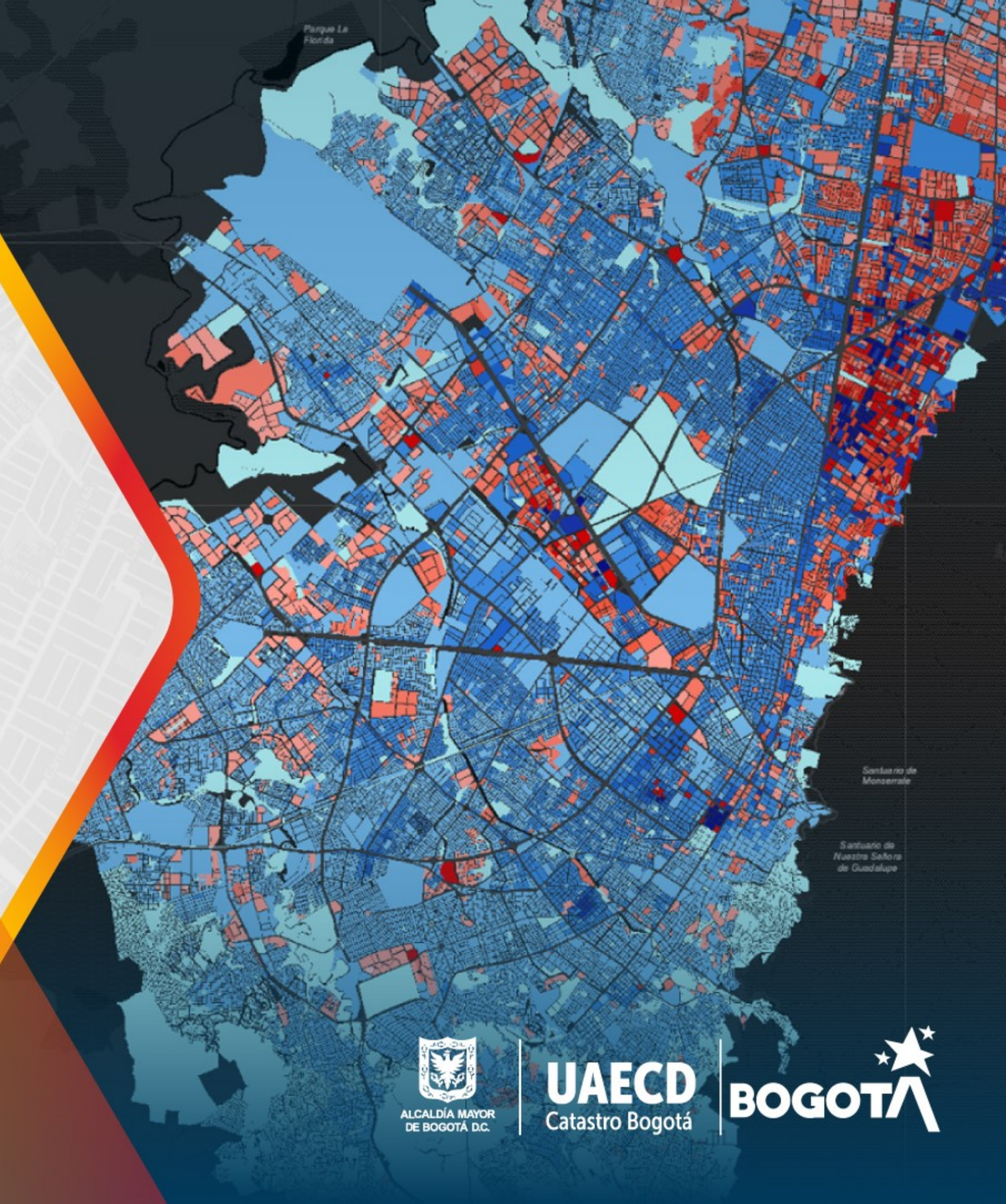

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
UAECD Catastro Bogotá
BOGOTÁ

ideca

Contenido

1. Registro de asistencia
2. Gobierno Abierto de Bogotá
3. Datos Abiertos
4. Normativa Datos Abiertos
5. Buenas prácticas
6. Portal Datos Abiertos Bogotá
7. Portal Mapas Bogotá
8. Encuesta de satisfacción

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC | UAECD Catastro Bogotá | BOGOTÁ

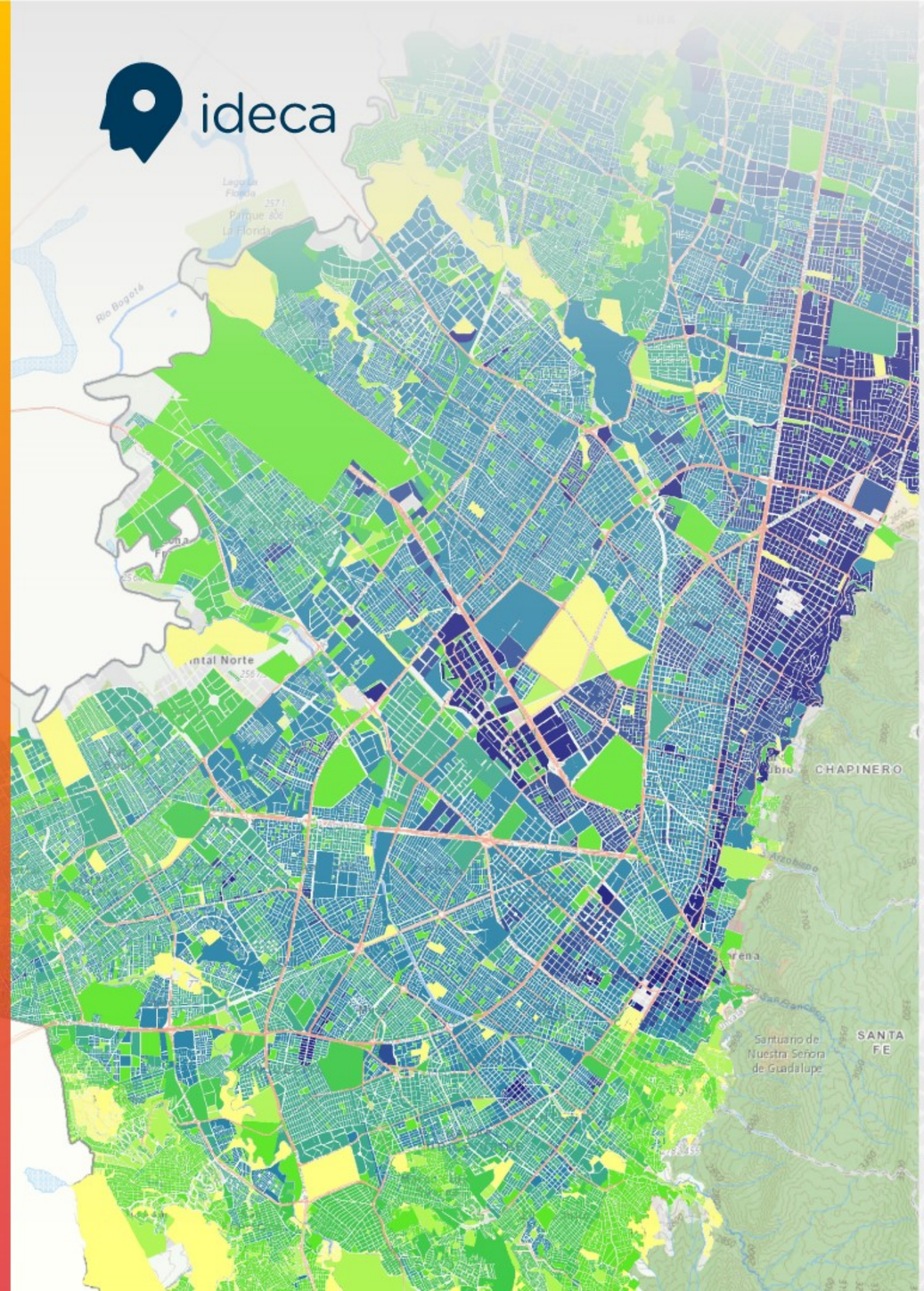

Registro de Asistencia

https://forms.office.com/r/mCHnJ6UFyH

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DC | UAECD Catastro Bogotá | BOGOTÁ

ideca

1. Gobierno Abierto de Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

UAECD Catastro Bogotá

BOGOTÁ

¿Qué es un Gobierno Abierto?

Política de gobierno que promueve y garantiza el acceso a la información para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en la gestión y control de lo público.

Fuente: Función Pública. Disponible en https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/-/wiki/26415658/Gobierno+Abierto

¿Qué es GAB?

Gobierno Abierto de Bogotá (GAB) es un camino para gobernar juntos en donde luchamos contra la corrupción, tus decisiones son tenidas en cuenta, los servicios son eficientes y todos aportamos al progreso de nuestra ciudad.

GOBIERNO ABIERTO
DE BOGOTÁ

Características de un Gobierno Abierto

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, un Gobierno Abierto es aquel que presenta cuatro características principales:

Transparencia y Accesibilidad

Participación Ciudadana

Rendición de cuentas

Datos Públicos Abiertos

Gobierno Abierto de Bogotá – GAB

Datos que empoderan a la ciudadanía

GOBIERNO ABIERTO
DE BOGOTÁ

Fuente: Martínez Fredy (2023)- Gerente Gobierno Abierto de Bogotá

Los datos deben ser para todas las personas

GOBIERNO ABIERTO
DE BOGOTÁ

Fuente: Martínez Fredy (2023)- Gerente Gobierno Abierto de Bogotá

ideca

Portales Transversales

- Datos Abiertos Bogotá
- Mapas Bogotá
- Encuesta Multipropósito

Estrategias de transparencia

- Agendas abiertas
- Tablero de inversiones locales
- Así va el Plan – SDP
- Contratación a la vista
- Ojo a la obra
- Presupuesto ciudadano
- Talento no palanca

Portales, visores, Red de observatorios

- OMEG
- SaluData
- GeoClick
- Desarrollo Económico
- Hábitat
- Fiscal
- Archivo Distrital
- Ruralidad
- Contratación
- Movilidad
- Ambiental
- Arbolado – SIGAU
- Centro de Gobierno Local
- Educación
- Cultura
- Ocupación y valor del suelo
- Víctimas
- Otros de la RDO

Fuente: Martínez Fredy (2023)- Gerente Gobierno Abierto de Bogotá

Con un crecimiento de 29 puntos porcentuales, la zona rural de Bogotá presenta el mayor aumento de hogares conectados a internet, al pasar del 9,4% en 2017 a 38,4% en 2021.

En cuanto a la zona urbana este indicador pasó de 67,2% en 2017 a 80,7% en 2021

Fuente: Secretaria Distrital de Planeación - Encuesta Multipropósito 2021

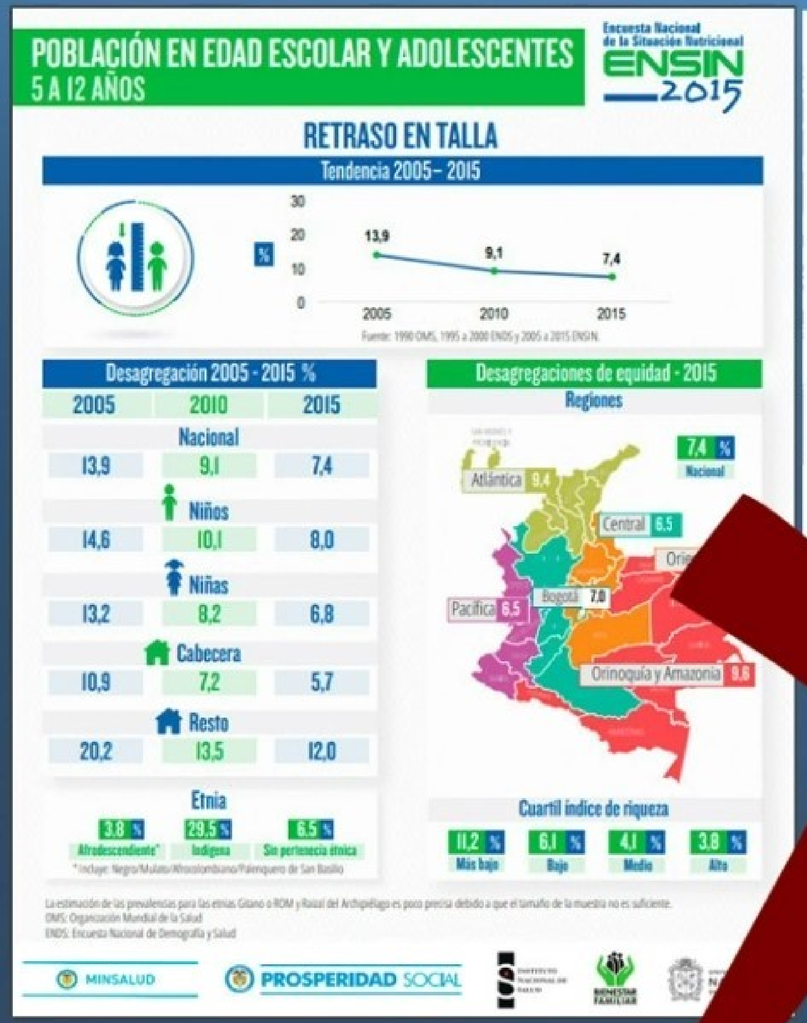

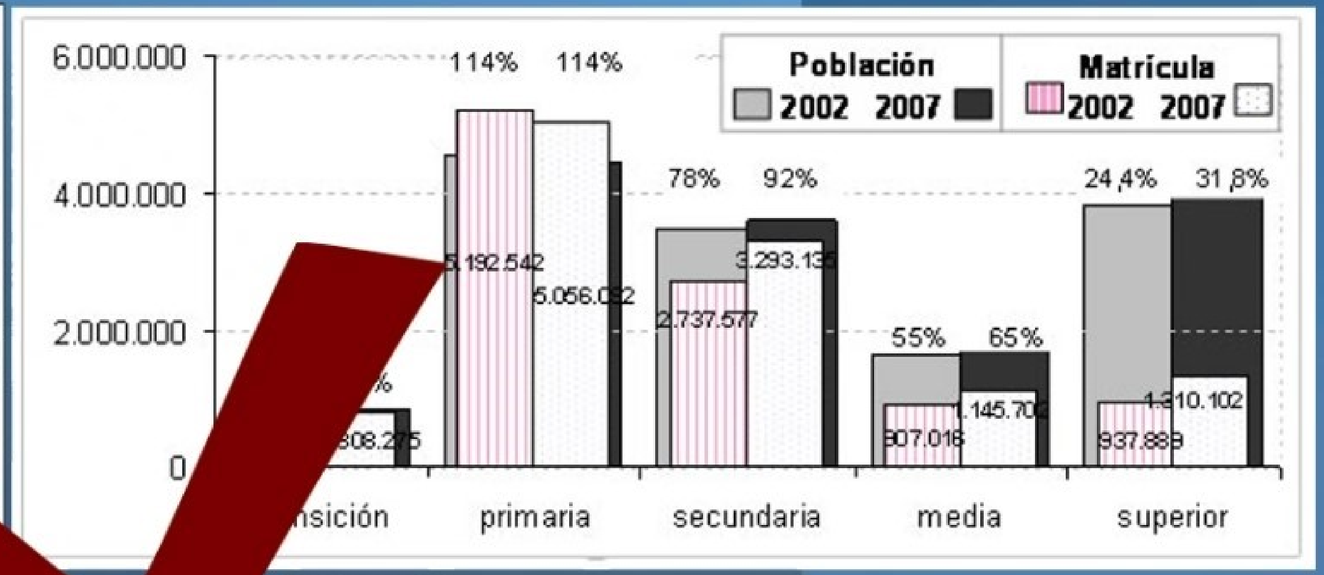

Fuente: MEN – MinSalud

GOBIERNO ABIERTO DE BOGOTÁ

15 minutos de más es lo que tardan las mujeres con respecto a los hombres en desplazarse en transporte público en Bogotá

GOBIERNO ABIERTO
DE BOGOTÁ

Fuente: Secretaria Distrital de Movilidad

Tiempo de desplazamiento de mujeres comparado

Fuente: Secretaria Distrital de Movilidad

El 60% de las mujeres en Bogotá usan el transporte público como principal medio de desplazamiento

Fuente: Secretaria Distrital de Movilidad

Como a ella, para otras 2.248.766 mujeres, el transporte público es quizás su única opción de transporte en Bogotá

No obstante, 9 de cada 10 mujeres afirman haberse sentido intimidadas o violentadas sexualmente en este medio de transporte

GOBIERNO ABIERTO
DE BOGOTÁ

Foto: Diario El TIEMPO 2014 https://x.com/ELTIEMPO/status/487587175845085184?s=20

ideca

La ciudadanía tiene derecho a saber que hacer el gobierno

GOBIERNO ABIERTO
DE BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAECD Catastro Bogotá | ideca | BOGOTÁ

TIC para la apropiación digital y el empoderamiento ciudadano

GOBIERNO ABIERTO DE BOGOTÁ

GAB en www.bogota.gov.co

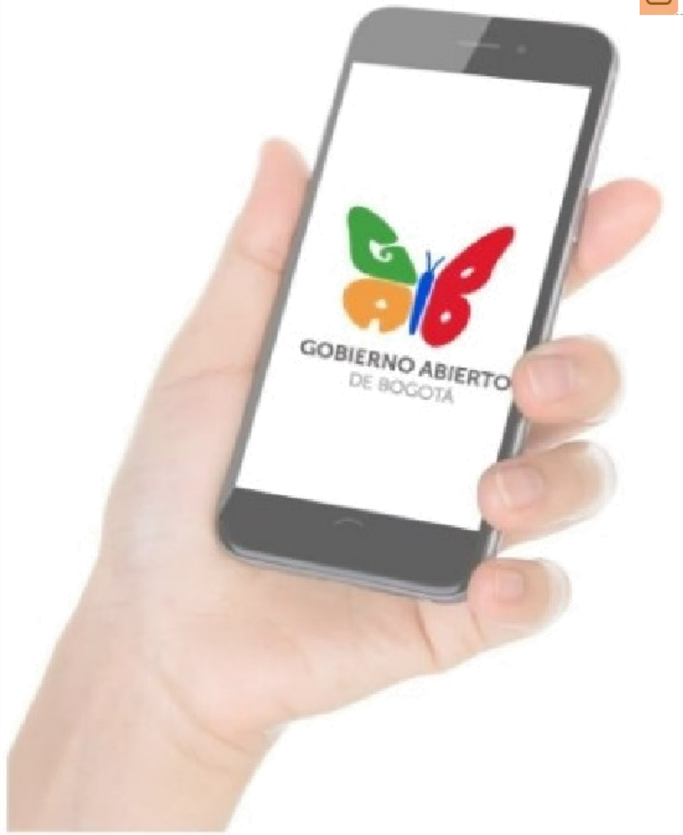

- 40 millones de usuarios y 150 millones de visitas en el año 2022
- Bogotá es la primera ciudad en gobierno electrónico de LATAM (ONU 2022)
- GAB primer gobierno en innovación de América Latina (OGP 2022).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAECD Catastro Bogotá | ideca | BOGOTÁ

1. Herramientas para la transparencia y rendición de cuentas permanente

https://bogota.gov.co/asi-vamos

- Ojo a la obra
- Tablero de gestión de la inversión social
- Así va el Plan de Desarrollo
- Contratación a la vista
- Agendas Abiertas
- Centro de Gobierno Local

Entre enero de 2022 y abril de 2023: 395 mil visitas

El promedio de consulta anual de un informe de rendición de cuentas (PDF) es de 1.100 visitas

2. Herramientas para colaboración ciudadana

- Reporta un hueco
- Reporta zonas de parqueo pago.

- **2022:** Mientras un 52% de las PQR en Bogotá te escucha tuvieron que ver con movilidad y malla vial,
- **98 mil** huecos reportados a GAB fueron tapados en un mes
- **5 mil** cupos de parqueo pago fueron habilitados en 7 localidades

3. Herramientas para una mejor experiencia de usuario y participación: Chatico

- **Chatico:** Es el primer agente virtual de Bogotá, soportado en inteligencia artificial y lenguaje natural, brinda atención 24/7 sobre información, servicios y participación.
- Usa **WhatsApp** para garantizar mayor alcance ciudadano.
- Su nombre hace honora a una tradicional palabra bogotana sobre amigabilidad.

ideca

2. Datos Abiertos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

UAECD Catastro Bogotá

BOGOTÁ

ideca

Línea del tiempo de los Datos Abiertos

1957-58

Año Geofísico Internacional

Robert King Merton

1995

Datos Abiertos

Informe de Datos Geofísicos y Ambientales – EE.UU.

2007

Discusión y definición del concepto

Sebastopol, California

2009

Memorándum sobre Transparencia y Gobierno Abierto

data.gov.co

Barack Obama

2011

OGP

Open Government Partnership

77 miembros nacionales y 20 locales

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAECD Catastro Bogotá | BOGOTÁ

ideca

Puntaje:

52

Posición

12 de 30

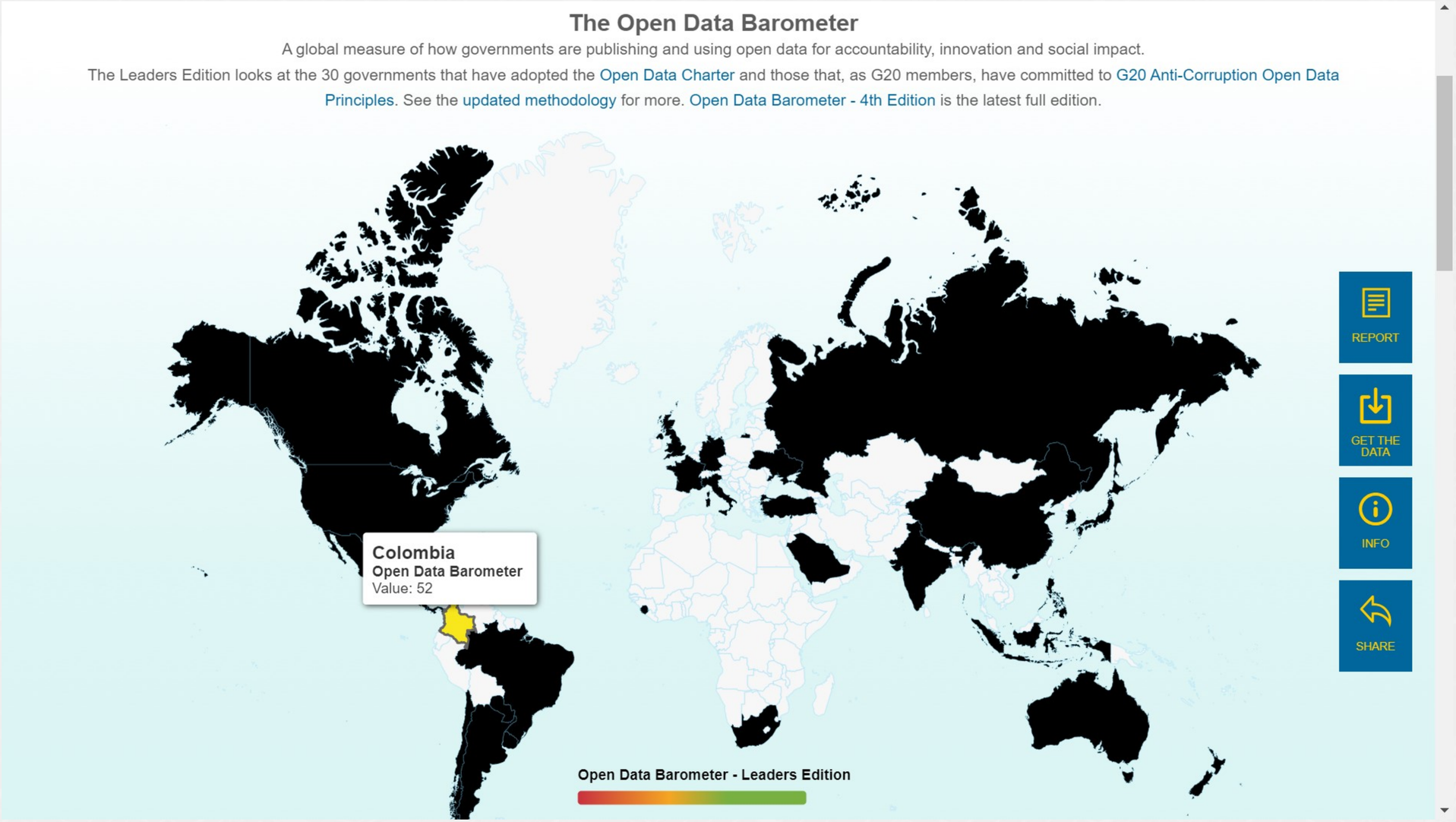

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAECD Catastro Bogotá | BOGOTÁ

¿Qué es un dato?

Un dato es un conjunto discreto, de factores objetivos sobre un hecho real. Dentro de un contexto empresarial, el concepto de dato es definido como un registro de transacciones. Un dato no dice nada sobre el porqué de las cosas, y por sí mismo tiene poca o ninguna relevancia o propósito. ¨(Carrión, Juan. 2017)

Los datos son la materia prima para la construcción de información, los datos y la agrupación u organización de datos con un fin específico no genera ningún valor, requieren ser procesados para que adquieran significado y así construir información. (IDECA, Curso Datos Abiertos y Publicación en la Plataforma Datos Abiertos Bogotá - 2020)

¿Qué es un conjunto de datos?

La agrupación de los datos es conocida como “Conjunto de datos”, esto ocurre cuando seleccionamos un grupo de datos con un fin específico, en torno a la adquisición de un mismo conocimiento.

Arbolado Urbano de Bogotá – Fuente: Jardín Botánico de Bogotá

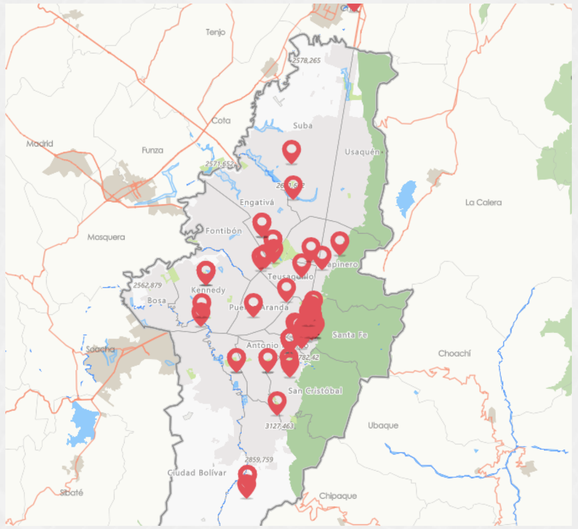

Eventos en el Distrito Capital – Fuente: Mapas Bogotá

¿Qué son Datos Abiertos?

“Datos Abiertos corresponde a una filosofía y práctica que persigue que determinados datos de los Gobiernos estén disponibles de forma libre a todo el mundo, sin restricciones de copyright, patentes u otros mecanismos de control, permitiendo el impulso del crecimiento económico, salvaguardar los derechos de ciudadanos y empresas, así como, delimitar las obligaciones de las administraciones”. (MinTIC, 2023)

“Son los datos que las organizaciones, empresas e individuos han puesto a disposición para que cualquier persona pueda acceder a ellos, usarlos y compartirlos” (Open Data Institute, 2017).

¿Qué son Datos Abiertos?

Son todos aquellos datos primarios o sin procesar que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están en custodia de las entidades publicas o privadas que cumplen funciones públicas o privadas que cumplen funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos”.

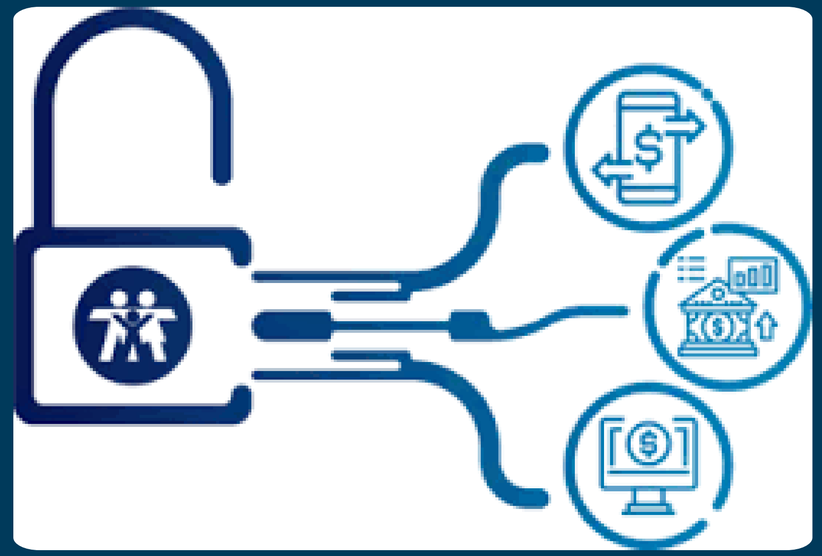

(Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones)

Principios de los datos abiertos

1 Abiertos por defecto

Los gobiernos deben justificar los datos que se mantienen cerrados, por ejemplo, por motivos de seguridad o protección de datos.

2 Oportunos y exhaustivos

Los datos abiertos solo son valiosos si siguen siendo relevantes.
los gobiernos deberían proporcionar datos en su forma original y sin modificaciones.

3 Accesibles y utilizables

Datos en formatos estandarizados, estructurados y que permitan comparación a nivel de sectores, gráfico y de tiempo. Los datos deben ser gratuitos bajo una licencia abierta, como por ejemplo las desarrolladas por Creative Commons.

4 Comparables e interoperables

Los datos tienen un efecto multiplicador: cuanto más acceso se tenga a conjuntos de datos de calidad, y más fácil sea hablar entre ellos, más valor se podrá obtener

5 Mejorar la gobernanza y participación ciudadana

Capacidad de permitir que los ciudadanos (y otros en el gobierno) tengan una mejor idea de lo que están haciendo los funcionarios y los políticos

6 Desarrollo incluyente e innovación

Datos como dinamizador en la detección de retos sociales, ambientales y económicos, facilitando programas de desarrollo sostenible

Fuente: https://opendatacharter.net/principles-es/

ideca

Beneficios de los datos abiertos

Gobierno

Ciudadanos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAECD Catastro Bogotá | BOGOTÁ

Beneficios para el gobierno

Mejora la comunicación con las poblaciones.

Llevar a cabo o apoyar la investigación acerca de los impactos sociales y económicos

Identificación exacta de las problemáticas presentadas en el territorio

Identificar la evolución del territorio mediante comparaciones de tiempo

Rendiciones de cuentas más transparentes

Beneficios para el gobierno

Construir una sociedad más próspera, equitativa y justa requiere gobiernos transparentes, que rindan cuentas y que colaboren de manera significativa con los ciudadanos

Permite tomar mejores decisiones informadas

Permite al Gobierno enfocarse en las necesidades reales de su población, direccionando los recursos de forma adecuada

Mayor compromiso de los ciudadanos con la gestión realizada por sus gobernantes

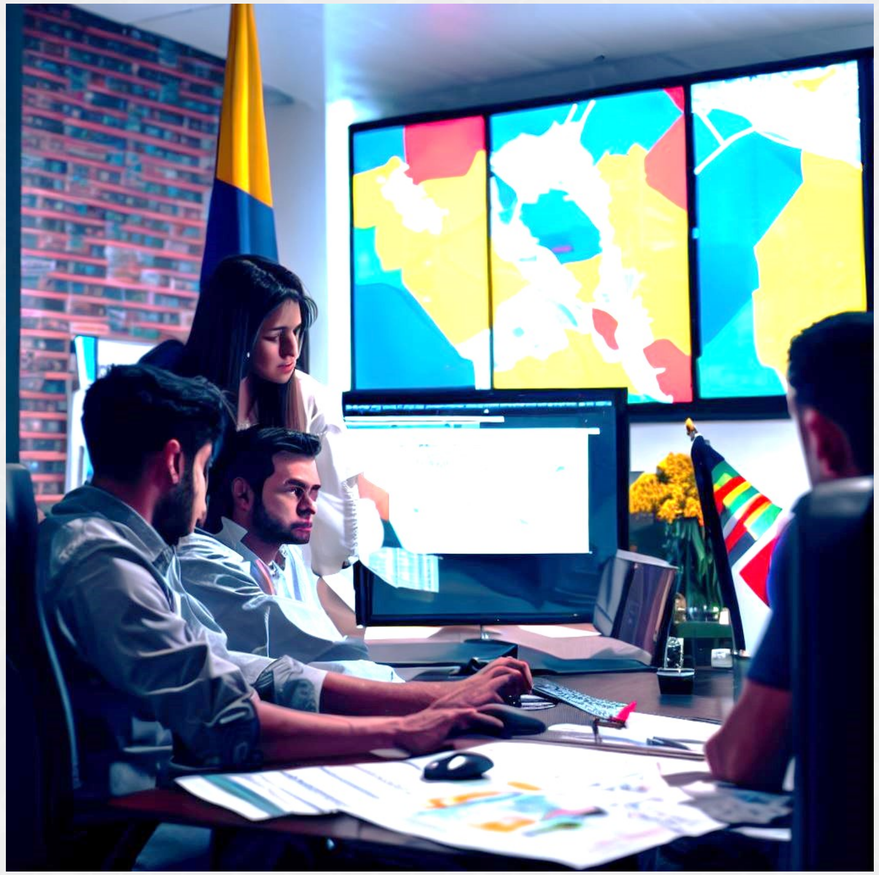

Beneficios para la ciudadanía

Ejercer control sobre los recursos públicos

Alianzas potenciales entre los gobiernos y la sociedad civil

Creación de aplicaciones que resuelvan retos de ciudad

Acceso eficaz y oportuno a los datos ayuda a los individuos y a las organizaciones a desarrollar nuevos hallazgos e ideas innovadoras

Empoderamiento de las comunidades en el mejoramiento efectivo de sus territorios

Proyecto Anticorrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia

https://actuecolombia.net/

Mapas Bogotá Bici

Agéndate con Bogotá

TransmiApp

Calendario Festivos Colombia

Secop II

Beneficios para la ciudadanía

Posibilidades de identificar nuevos emprendimientos y posibilidades de negocio

Conocimiento real e informado de acontecer en sus diferentes poblaciones

Identificación de su territorio en los ámbitos social, cultural, seguridad, ambiente, educación, salud entre otros

Contribuir a la generación de crecimiento económico inclusivo al apoyar la creación y el fortalecimiento de nuevos mercados, empresas y empleos

Mejor acceso a la información, disponibilidad permanente en los sitios oficiales del estado

Puede abrir los datos que son insumo de sus investigaciones, proyectos de grado y generar colaboración en el entorno investigativo.

ideca

3. Normativa sobre Datos Abiertos en Colombia y el Distrito Capital

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

UAECD Catastro Bogotá

BOGOTÁ

Carta internacional de los Datos Abiertos

Adoptada por Colombia desde 2016 como instrumento orientador en la generación y uso de datos.

“Datos abiertos son datos digitales que son puestos a disposición con las características técnicas y jurídicas necesarias para que puedan ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, en cualquier momento y en cualquier lugar”.

2015

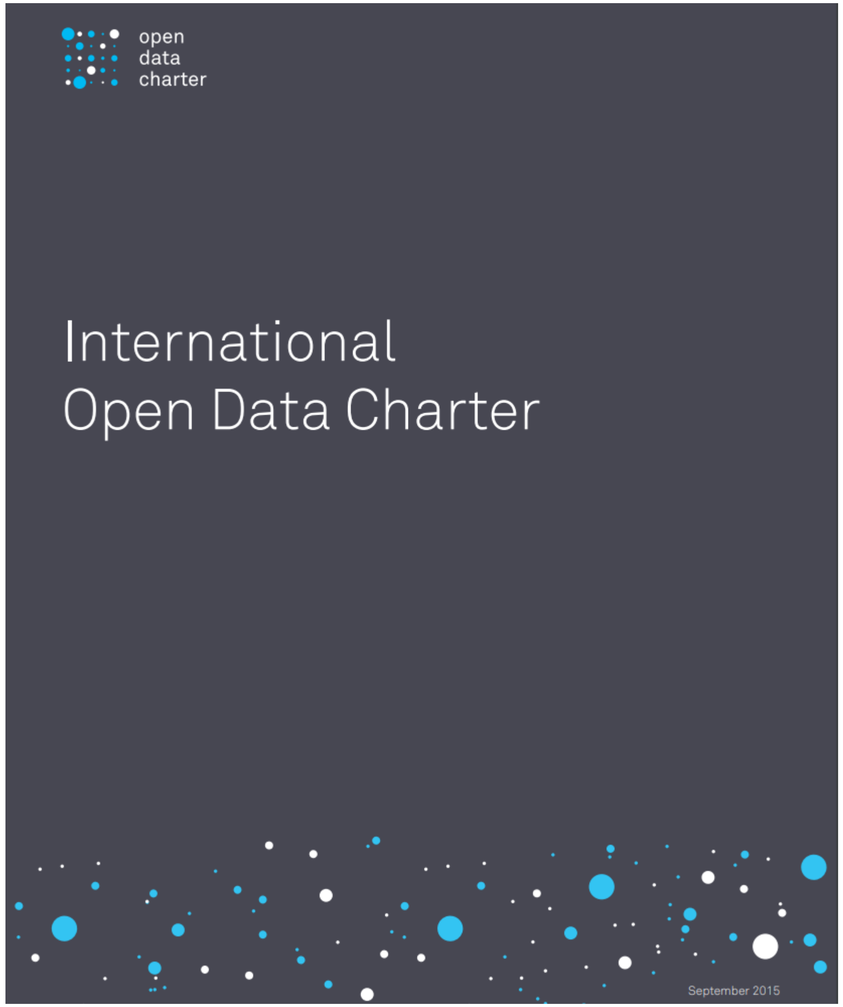

https://opendatacharter.net/principles-es/

Normativa nacional sobre Datos Abiertos

Ley 1712 de 2014: Por medio del cual se crea la ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Principio: Toda información en posesión, bajo control o custodia de un sujeto obligado es pública y no podrá ser reservada o limitada sino por disposición constitucional o legal, de conformidad con la presente ley

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAECD Catastro Bogotá | ideca | BOGOTÁ

Ley 1712 de 2014, Artículo 6

Información. Se refiere a un conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen;

b) Información pública. Es toda información que un sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, o controle en su calidad de tal;

c) Información pública clasificada. Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias y los derechos particulares o privados consagrados en el artículo 18 de esta ley;

d) Información pública reservada. Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía por daño a intereses públicos y bajo cumplimiento de la totalidad de los requisitos consagrados en el artículo 19 de esta ley;

Ley 1712 de 2014

ARTÍCULO 18. Información exceptuada por daño de derechos a personas naturales o jurídicas. Es toda aquella información pública clasificada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito, siempre que el acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos:

a) El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado por el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011".

ARTÍCULO 19. Información exceptuada por daño a los intereses públicos. Es toda aquella información pública reservada, cuyo acceso podrá ser rechazado o denegado de manera motivada y por escrito en las siguientes circunstancias, siempre que dicho acceso estuviere expresamente prohibido por una norma legal o constitucional:

a) La defensa y seguridad nacional
b) La seguridad pública;
c) Las relaciones internacionales;
d) La prevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule pliego de cargos, según el caso
e) El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales;
f) La administración efectiva de la justicia;
g) Los derechos de la infancia y la adolescencia;
h) La estabilidad macroeconómica y financiera del país;
i) La salud pública.

Decreto 103 de 2015:

Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones

TÍTULO II

PUBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA – TRANSPARENCIA ACTIVA

CAPÍTULO I

Directrices Generales para la Publicación de Información Pública

Artículo 3: Estándares para publicar información
Artículo 4°. Publicación de información en sección particular del sitio web oficial.
Artículo 5°. Directorio de Información de servidores públicos, empleados y contratistas.
Artículo 6°. Publicación de los trámites y servicios que se adelantan ante los sujetos obligados.
Artículo 7°. Publicación de la información contractual.
Artículo 8°. Publicación de la ejecución de contratos.
Artículo 9°. Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.
Artículo 10. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones.
Artículo 11. Publicación de Datos Abiertos

Guía de Datos Abiertos

Esta guía se enmarca en la Política de Gobierno Digital y contribuye al logro del propósito de “toma de decisiones basadas en datos a partir del aumento en el uso y aprovechamiento de la información”, que aporten a la optimización y desarrollo de servicios, políticas, normas, planes, programas, proyectos de interés público o privado, adelantado por ciudadanos, empresas y el mismo Estado.

https://herramientas.datos.gov.co/sites/default/files/Guia%20de%20Datos%20Abiertos%20de%20Colombia.pdf

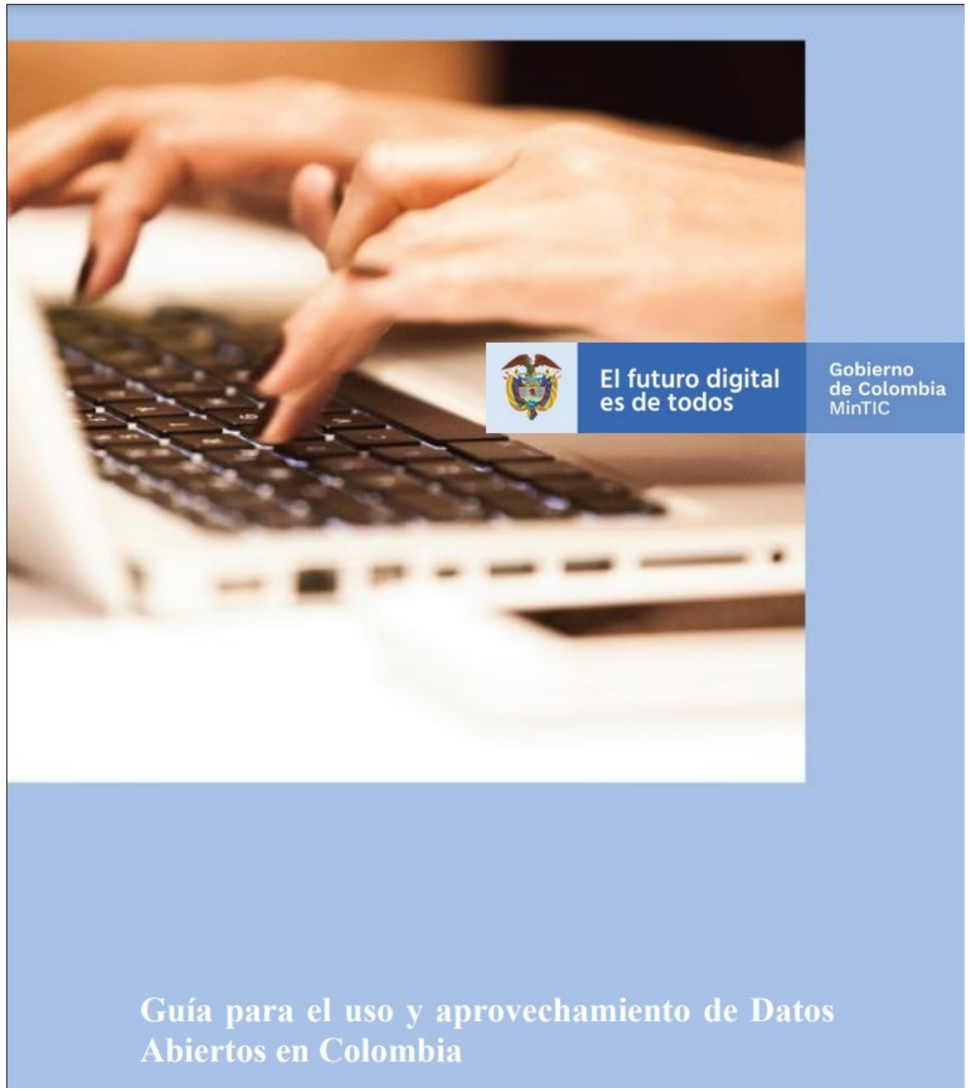

Decreto 1008 de 2018

“Por el cual se establecen los lineamientos generales de la **Política de Gobierno Digital** y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones".

Gobierno Digital es la política pública liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones para consolidar un Estado de ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores que generen valor público en un entorno de confianza digital.

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=86902

Política de Gobierno Digital

Líder de la Política

TIC

Seguimiento y evaluación:

Furag mipg

Formulario único Reporte de Avance de Gestión

Resolución 1519 de 2020 MinTIC

"Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos".

Nuevas directrices de accesibilidad web.

Colombia adopta el estándar internacional WCAG otorgado por el Consorcio WWW (creador del protocolo World Web Wide - WWW que nos permite visualizar los sitios web), para que antes del 31 de diciembre del 2020 todos los sujetos obligados logren que sus sitios web sean accesibles para las personas en situación de discapacidad.

Nuevos estándares de contenidos para la transparencia.

Los sitios web de las entidades públicas se transforman en sedes electrónicas

https://normograma.mintic.gov.co/mintic/docs/resolucion_mintic_1519_2020.html

Resolución 1519 de 2020 MinTIC

"Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos".

Nuevos requisitos de seguridad digital web.

Los sujetos obligados deban garantizar la disponibilidad de los sitios web y, en especial, la seguridad digital, la seguridad de la información y la privacidad de los datos.

Nuevas condiciones sobre datos abiertos.

Para que las entidades publiquen datos abiertos y los integren al Portal Único de Datos Abiertos www.datos.gov.co.

https://normograma.mintic.gov.co/mintic/docs/resolucion_mintic_1519_2020.html

CONPES 3920 de 2018

Política Nacional de Explotación de Datos.

Definió las condiciones habilitantes para aumentar el aprovechamiento de datos públicos y garantizar que estos sean gestionados como activos capaces de generar valor social económico.

POLÍTICA DE EXPLOTACIÓN DE DATOS BIG DATA
DOCUMENTO CONPES 3920

Ejes estructurales del documento CONPES 3920.

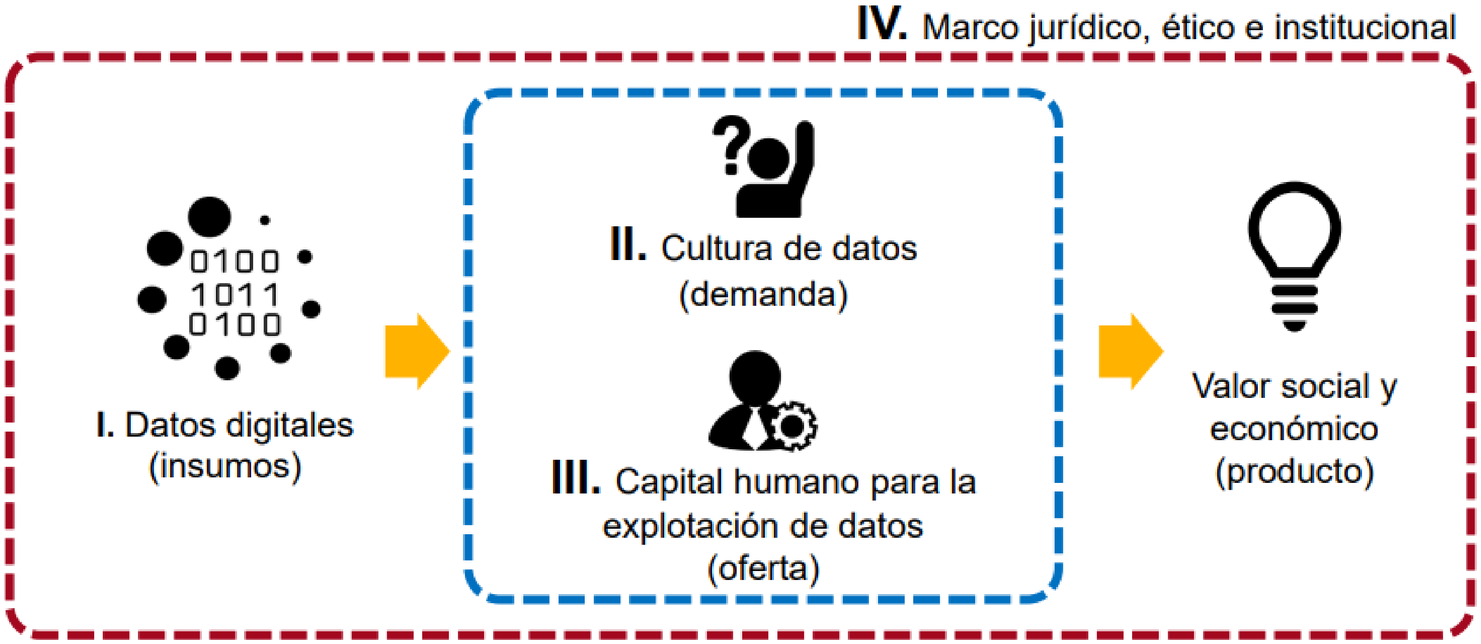

Fuente: Mejía, Luis. 2018

Normatividad Distrital

Circular 006 2019 de la Alta Consejería Distrital de Tecnología de Información y Comunicaciones - ACDTIC

Publicar los datos abiertos de las entidades Distritales únicamente en la de datos Abiertos de Bogotá

www.datosabiertosbogota.gov.co

Líder de la estrategia: ACDTIC

Normatividad Distrital

Circular 029 2019 de la Alta Consejería Distrital de Tecnología de Información y Comunicaciones - ACDTIC

<u>Estandarización y Publicación de Datos Abiertos</u>

Lineamientos:

1- Organizar y mantener un ámbito de funcionamiento federado

2- Implementar y aplicar herramientas e instrumentos técnicos, tecnológicos, económicos y jurídicos que faciliten y fortalezcan el proceso de estandarización y publicación de los Datos Abiertos

3 – Crear, configurar e integrar procesos y ecosistemas interoperables, sostenibles y seguros

4- Fortalecer la gestión integral de datos caracterizados como abiertos contenidos en BD, servicios, aplicaciones y plataformas institucionales

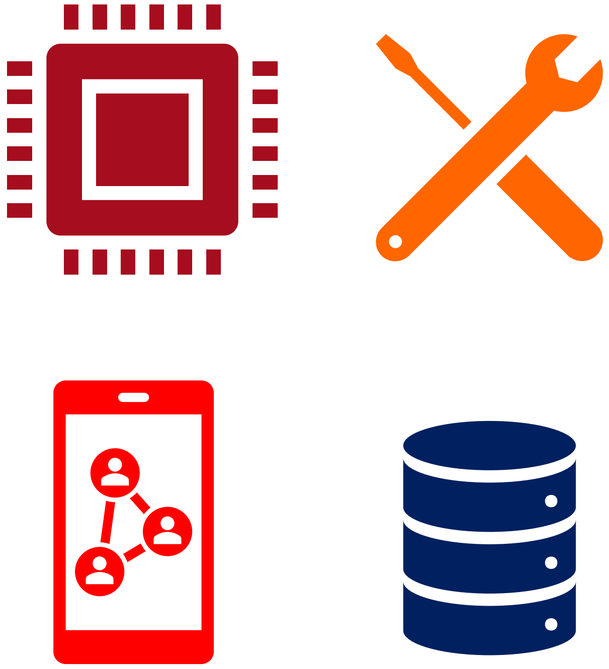

ideca

4. Buenas prácticas para la publicación de datos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

UAECD Catastro Bogotá

BOGOTÁ

Proporcionar metadatos

Documentación que permite a la persona que vaya a consultar, descargar o explotar sus conjuntos de datos, obtener el contexto apropiado y completo de aquello con lo que desea interactuar

INTERIOR	RS MT 1.0T
Aire acondicionado	X
Alzavidrios delanteros eléctricos one touch	X
Alzavidrios traseros eléctricos one touch	X
Asiento conductor regulable en altura	X
Cierre centralizado	X
Computador a bordo	X
Controles de radio y teléfono incorporados en el volante	X
Radio con tecnología MyLink (radio AM/FM, USB, AUX)	X
Pantalla touch de 8"	X
Equipo de sonido con 4 parlantes y 2 Twits	X
Espejos retrovisores externos eléctricos	X
Tapiz de asiento vinil	X

EXTERIOR	RS MT 1.0T
Espejos exteriores en negro high gloss	X
Llantas de aleación	16" aluminio negro
Luces DRL en LED	X
Grilla cromada	Negra

ESPECIFICACIONES MECÁNICAS Y TÉCNICAS	RS MT 1.0T
Tipo motor	12 válvulas / DOHC
Cilindrada (cc)	1.0T
Dirección	Asistida eléctricamente
Frenos de discos delanteros	X
Neumático repuesto	Sí
Potencia máxima (HP@ rpm)	115 Hp @5500
Tipo de combustible	Gasolina corriente
Torque máximo (Nm @ rpm)	160 Nm @2000
Transmisión mecánica de 5 velocidades	X

SEGURIDAD	RS MT 1.0T
Número de airbags	6
Control de estabilidad y tracción	X
Luz antiniebla trasera	X
ISOFIX	X
Aviso de cinturón de seguridad en todos los puestos	X
Cinturones delanteros de 3 puntas	X
Cinturones traseros de 3 puntas	X
Frenos ABS con EBD	X
Asistente de arranque en pendiente	X
Habitáculo con jaula de seguridad reforzada	X
Sensor estacionamiento trasero	X
Pretensor para cinturón de seguridad	X
Limitador de tensión en cinturón de seguridad	X
Carrocería con zonas de deformación programada	X

DIMENSIONES	RS MT 1.0T
Alto (mm)	1473
Ancho, incluyendo espejos (mm)	1731
Distancia entre ejes (mm)	2551
Largo (mm)	4163
Capacidad de combustible (lts)	44
Peso bruto vehicular	1497
Peso neto	1087
Capacidad de baúl (lts)	275

Metadatos

Los metadatos aportan a quien va a utilizar el dato en aspectos tan importantes como: Identificación del dato (licencia, entidad productora del dato, entidad responsable del metadato, información espacial, distribución y reporte de calidad.

ISO19115-1:2014 Geographic Information Metadata Part 1 - Fundamentals

Asignar una Licencia

Open Data Commons

Open Government Licence
for public sector information

Atribución

- Es la licencia que menos restricciones tiene, solo exige dar la atribución o crédito a quien produjo el dato inicial(original).
- Facilita a quien explota el dato el uso para cualquier fin, incluido el beneficio económico tanto del producto generado, como del dato original.
- Los productos generados del dato inicial se les puede asignar otro tipo de licencia.
- Permite la reproducción del dato original, transformar, disponer y distribuir, tanto el dato original como los resultantes.
- Recomendada por Creative commons. para una máxima difusión y utilización de los materiales sujetos a la licencia.

Atribución Compartir igual

- Es una licencia de las más abiertas en su uso exige dar atribución a quien produjo el dato inicial (original).
- Los productos resultantes del dato inicial(original)se le deberá asignar la misma licencia.
- Facilita a quien explota el dato el uso para cualquier fin, incluido el beneficio económico del producto generado, como del dato original.
- Permite la reproducción del dato original, transformando, disponiendo y distribuyendo, tanto el dato original como los resultantes.

Utilizar vocabularios estandarizados

Para darle un concepto a los datos que se van a publicar, no es necesario crear nueva terminología, ni definiciones, se puede acudir a la normatividad propia de cada entidad, normas nacionales o fuentes estandarizadas con términos ya construidos, por ejemplo:

ideca

SISTEMA DE REGISTRO DE ÍTEMS GEOGRÁFICOS

W3C® GLOSSARY Dictionary

Activities | Technical Reports | Site Index | New Visitors | About W3C | Join W3C

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Lenguaje Común de Intercambio de Información
Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectu

/ SIGMI / Consulta el diccionario de lenguaje común

Diccionario de elementos de datos

El Diccionario de elementos de datos es un instrumento de consulta que contiene la definición de los elementos de datos, conceptualizados por las entidades del estado, para el estándar de Lenguaje Común de Intercambio de Información en Colombia.

ISO TC 211 Geographic information/Geomatics

ISO/TC 211 Multi-Lingual Glossary of Terms (MLGT)

NEWS & ARTICLES REGISTERS STATISTICS ABOUT FEEDBACK SEMANTIC SEARCH

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAECD Catastro Bogotá | ideca | BOGOTÁ

Anonimizar los datos

El objetivo es la protección de información clasificada, independientemente de la forma como se exponga, buen sea a través de un documento, una imagen o una base de datos

Constitución Política, Articulo 15: Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar.

Ley 1581 de 2012: Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Ley estatutaria 1266 de 2008: Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países

Decreto 1377 de 2013 reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Ejemplos de anonimización de datos

Presentaremos a continuación dos ejemplos de anonimización de datos extraídos del Manual de buenas prácticas para la publicación de datos publicados por IDECA, estos son:

Ejemplo 1

Antes de publicar sus datos, retire el identificador directo de la persona. En este caso reemplace en número de documento que identifica al usuario y reemplácelo por un consecutivo. (Ideca, 2018)

Documento Identificación	Tipo de pensión
80123456	Subsidio de vivienda
51123456	Subsidio de alimentación
19123456	Subsidio al adulto mayor
53123456	Subsidio de desempleo

ID_Pensionado	Tipo de pensión
Usuario 1	Subsidio de vivienda
Usuario 2	Subsidio de alimentación
Usuario 3	Subsidio al adulto mayor
Usuario 4	Subsidio de desempleo

Ejemplos de anonimización de datos

Ejemplo 2

Clasifique o categorice sus datos. En este ejemplo, asigne rangos a la edad de manera tal que el titular del registro no sea identificable por este dato.

Usuario	Edad
Usuario 1	11 años
Usuario 2	22 años
Usuario 3	36 años
Usuario 4	63 años

ID_Pensionado	Tipo de pensión
Usuario 1	Entre 10 y 15 años
Usuario 2	Entre 20 y 25 años
Usuario 3	Entre 35 - 40 años
Usuario 4	Entre 60 y 65 años

La guía pretende que las entidades o responsables de publicar y disponer los datos lo hagan con altos estándares de calidad, debidamente documentados, en formatos interoperables y que satisfagan necesidades reales de los usuarios para que estos últimos puedan encontrarlos, accederlos, comprenderlos y reutilizarlos.

Publicar datos en formatos estándar, reutilizables y legibles

Dependiendo de la naturaleza del dato presentamos los que son más usados.

Formato de Documento Abierto para Aplicaciones Ofimáticas

Infraestructura para Descripción de Recursos

RSS (Sindicación Realmente Sencilla)

Tablas:

Comma-Separated Values (CSV)

OpenDocument Spreadsheet (ODS)

XML Spreadsheet (XLSX)

Nota: Usted pude cargar archivos en formatos XLS o XLSX de Microsoft, aunque son de tipo propietario, pueden ser editables desde open office (software no propietario)

Formatos de archivos Datos Abiertos Geográficos

Bases de datos

- PostgreSQL (PostgreSQL)º
- GeoDataBase (GDB)

NOTA: Desde ahora tenga en cuenta que cuando publique archivos SHP comprima en un .ZIP las extensiones mínimas para su funcionamiento: .dbf, .prj, .shp, .shx

Datos geográficos (archivos):

- GeoPackage (GPKG)
- Geo JavaScript Object Notation (GEOJSON)
- Shape File (SHP)
- Keyhole Markup Zip (KMZ)
- Drawing Exchange Format (DXF)

Formatos de servicios de Datos Abiertos Geográficos

- Datos geográficos (servicios)
- Servicio REST (Esri REST)
- Web Map Service (WMS)
- Web Feature Service (WFS)

Las entidades tienen plena libertad de publicar en los formatos que decidan disponer sus datos. Siempre y cuando no vulneren el principio de los datos abiertos relacionado con formatos y licencias abiertas. Sin embargo y con el fin de estandarizar la publicación de datos geográficos sugerimos publicar en los formatos antes mencionados.

ideca

5. Portal Datos Abiertos Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
UAECD Catastro Bogotá
BOGOTÁ

Datos Abiertos Bogotá

Los datos abiertos son información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento. (MinTIC, 2019)

+2200	Conjuntos de Datos
69	Entidades
23	Temáticas
+ 626.000	Visitas aprox.
+ 126.000	Descargas aprox.

Transparencia

Participación Ciudadana

https://www.datosabiertos.bogota.gov.co

Confianza

Innovación

Federada con:

ideca

6. Mapas Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
UAECD Catastro Bogotá
BOGOTÁ

ideca

https://mapas.bogota.gov.co/#

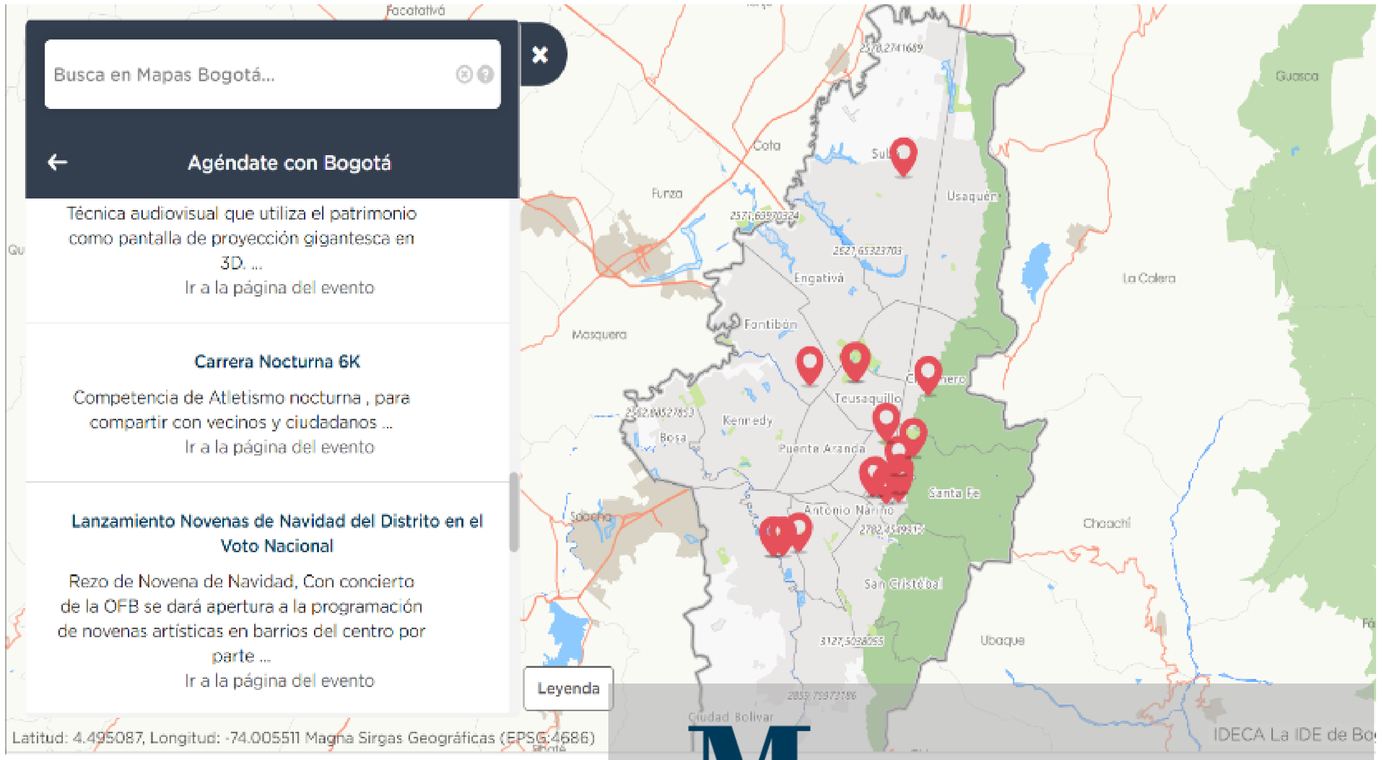

Mapas Bogotá

mapas.bogota.gov.co

Consultar:

Información geográfica oficial

La ubicación por diferentes atributos (CHIP Catastral, dirección)

Coordenadas en el Origen Único Nacional

Imágenes y fotografías aéreas

El avance de obras de infraestructura

Oferta de de actividades distritales

Consultar el censo inmobiliario

Cargar y descargar:

REST WMS WFS

GPKG GJSON SHP KML DXF KMZ XLSX

Compartir y calcular:

- Crear mapas personalizados
- Compartir en redes sociales o generar salidas gráficas
- Calcular rutas en diferentes medios de transporte
- Geocodificar a partir de la dirección o coordenadas

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAECD Catastro Bogotá | ideca | BOGOTÁ

ideca

- Agricultura y Desarrollo Rural (1)
- Ambiente y Desarrollo Sostenible (74)
- Comercio, Industria y Turismo (18)
- Comunidad (2)
- Cultura (34)
- Deporte y Recreación (6)
- Economía y Finanzas (80)
- Educación (30)
- Función Pública (17)
- Imágenes y fotografías aéreas (17)

https://mapas.bogota.gov.co/#

- Inclusión Social y Reconciliación (33)
- Justicia y Derecho (15)
- Mujer (51)
- Ordenamiento Territorial (30)
- Organismos de Control (1)
- Salud y Protección Social (22)
- Seguridad y Defensa (17)
- Servicios Públicos (58)
- Transporte (42)
- Vivienda, Ciudad y Territorio (65)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAECD Catastro Bogotá | ideca | BOGOTÁ

Encuesta de satisfacción

https://forms.office.com/r/MKgQNiPYHs

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | UAECD Catastro Bogotá | BOGOTÁ

Gracias.

ideca@catastrobogota.gov.co

ideca

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

UAECD Catastro Bogotá

BOGOTÁ

https://www.ideca.gov.co/
https://mapas.bogota.gov.co/
https://www.catastrobogota.gov.co
https://datosabiertos.bogota.gov.co/

@idecaBogota
@CatastroBogota